



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00088730- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Extensión Universitaria de la UNC solicita la aprobación de un CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (FUPEU), MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA (UNVM) Y EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CÓRDOBA – IUA -, cuyo proyecto obra en el orden 31, con el objeto de la creación de un Consejo Asesor Académico, que articulará la oferta de educación superior con las demandas del sector productivo, social y educativo de la localidad de Bell Ville y su zona de influencia;

Teniendo en cuenta la intervención de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 20, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-77515-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 25, y lo establecido por la OHCS N° 6/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (FUPEU), MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA (UNVM) Y EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CÓRDOBA – IUA -, que se anexa a la presente como archivo embebido, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

